



Memorando Nro. UA-SAD-CPGE-2023-0316-M

Guayaquil, 19 de abril de 2023

PARA: María José Icaza Guevara
Directora de Vinculación con la Sociedad

ASUNTO: Certificación POA # 133 - Programas de activación artística para niñas y niños en la RIA y MZ14

De mi consideración:

Con fecha 13 de enero de 2023, mediante Resolución No. UA-OCS-RSE-2023-002, el Órgano Colegiado Superior (OCS) resuelve en su artículo 1: “Aprobar el Plan Operativo Anual-POA 2023 de la Universidad de las Artes”, además el artículo 2 dispone: “Notificar la presente resolución a la Secretaría Administrativa y a la Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica para que coordinen su ejecución con las unidades correspondientes”.

Con fecha 18 de abril de 2023, mediante Memorando Nro. UA-SVS-DIRVS-2023-0086-M, la Dirección de Vinculación con la Sociedad, solicita certificación POA de la tarea “Producción y circulación de prácticas artísticas con comunidades rurales en la provincia del Guayas: Programas de activación artística para niñas y niños en la RIA y MZ14 Presentaciones”, correspondiente al Convenio Interinstitucional con la Prefectura del Guayas “Escuela de las Artes Populares del Guayas y Espacios de cuidados con arte para peques”; por un monto de \$ 21.504,00 USD e ítem presupuestario 530249.

Por tanto, sírvase encontrar adjunto la Certificación POA No.133-CPOA-UA-CPGE-2023 del 19 de abril de 2023.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Pamela Alejandra Paladines Montiel
**COORDINADORA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA,
SUBROGANTE**

Referencias:
- UA-SVS-DIRVS-2023-0086-M



Memorando Nro. UA-SAD-CPGE-2023-0316-M

Guayaquil, 19 de abril de 2023

Anexos:

- UA-SVS-DIRVS-2023-0086-M
- certificación_133_vinculación_programa_activación_artística_fte.701-signed-signed.pdf

Copia:

Altaira Maria Rojas Landacay
Analista 3 para la Coordinación y Sistematización del Convenio con la Prefectura del Guayas

Giovanny Adrian Guadalupe Coello
Analista 3 de Seguimiento y Evaluación

Allisson Andrea Laborda Albán
Asistente Administrativa 1

gg